

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9691** *Resolución de 6 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Nerja (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 125, de 1 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases, que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Vigilantes de aparcamientos municipales de la plantilla de personal laboral fijo, grupo E (agrupaciones profesionales), a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 150, de 5 de agosto de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Nerja, 6 de agosto de 2020.—El Alcalde, José Alberto Armijo Navas.